



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

6.5. PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2022, en apego al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, registró en tiempo y forma durante los 2 trimestres los 47 compromisos aplicables correspondientes, al igual que los 8 indicadores de temporalidades diferentes.

Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo reuniones donde participaron Directores, Coordinadores y personal de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal del INAOE, en las que se revisaron los avances en la ejecución del presupuesto, con las cuales se ha tenido un informe de los recursos del Instituto.

El Instituto se apegó a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y a las políticas de austeridad republicana, procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.

Durante el mes de mayo se enviaron correos electrónicos a toda la comunidad del INAOE informando sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial por ser servidores públicos.

Se proporcionó oportunamente al Órgano Interno de Control cada uno de los requerimientos de información y/o documentación, solicitados mediante oficio para la debida integración de los expedientes, con motivo de investigaciones realizadas a servidores públicos del Instituto, así como la entrega oportuna mensual sobre Reportes de Viajes al Extranjero, Adecuación Presupuestal y Adquisiciones registradas en el portal de COMPRANET.

En el 2022, se promovieron cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI.

Bajo este orden de ideas, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, por lo que adjunto al presente se pueden consultar los documentos que dan constancia de dicho cumplimiento.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Datos del funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa.

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez	Director de Administración y Finanzas	2222663100 Ext. 3102	mbarrera@inaoep.mx

Debido a los cambios en la Dirección de Administración y Finanzas en el 2023, se llevarán a cabo las actualizaciones necesarias en cuanto al funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa, para reportarlo en sesiones posteriores.

